

VISTO: Solicitud de exoneración de contribución del código municipal 1124, expresado por la Sra. Irma Fiorillo C.I. 1.953.508-4

RESULTANDO: Que la situación planteada fue verificada por Trabajadora Social. Que en actuación n°8 se considera la viabilidad por parte de la Gerente de Sector Financiero Contable, enmarcando la situación dentro de una "excepcionalidad" por parte de las Oficinas Centrales- Area de Rentas

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. No presentar objeciones a los solicitado por la gestionante
2. Solicitar al Gobierno Departamental considere la exoneración de los tributos adeudados
3. Remitir los presentes obrados a Sector Financiero Contable del Municipio para prosecución del trámite
9. Incorpórese al Registro de Resoluciones, Mauro Juncal, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 17 de agosto de 2020



Mauro Juncal

Alcalde Municipio de Atlántida



Susana Camerosano

Concejal

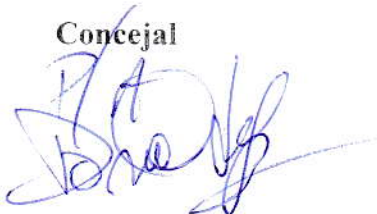


Carlos Schiavo

Concejal

William Bermolen

Concejal



Ángela Bermolen

Concejal

